

MILSTEIN



**ANEXO II - DECLARACIÓN JURADA
'CONVOCATORIA REACTIVAR ESCENAS 2021'**

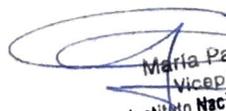
El que suscribe _____ quién acredita identidad con DNI N° _____, en mi carácter de titular, socio, apoderado o gestor del establecimiento de música en vivo denominado _____, declaro bajo juramento que en mi calidad de titular/inquilino/usufructuario del inmueble sito en la calle _____, de la localidad de _____, Provincia de _____, Partida Inmobiliaria N° _____ detento el pleno uso y goce del citado inmueble donde funciona el establecimiento de música en vivo, y asumo el pleno compromiso de proceder a la contratación de un seguro de responsabilidad civil para eventos públicos al momento de realizar las funciones previstas en el artículo 3 de la Resolución N° 32/2021/INAMU.

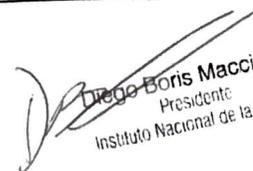
Asimismo declaro que en el establecimiento se realizarán la cantidad de _____ (*deben ser entre 12 y 24*) conciertos en el marco de la presente convocatoria.

Dejo expresa constancia que desvínculo expresamente al INAMU de toda responsabilidad por reclamos de cualquier tipo por parte de terceros derivados de daños que pudieran ocasionarse con motivo o en ocasión de la realización de las funciones musicales.

FIRMA: _____

ACLARACIÓN: _____


María Paula Rivera
Vicepresidenta
Instituto Nacional de la Música


Diego Boris Macciocco
Presidente
Instituto Nacional de la Música



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Anexos

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.